

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 8/10/24  
ROBERTO RAMON RIQUELME  
SECRETARIO LEYTRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM 319 /24

Buenos Aires, 8 de OCTUBRE de 2024.

## VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF 1897/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

## Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 174/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para el SERVICIO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SIMPLE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE AV. DE MAYO 760, C.A.B.A., aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Ascensores y Afines, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente, se emitieron las Circulares Modificatoria 1 y Aclaratoria/Modificatoria 2, siendo notificadas y difundidas de acuerdo a la normativa vigente.

El día 7 de agosto del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 26/24, donde consta la presentación de tres (3) ofertas, correspondientes a las firmas CETINE S.A., SERVICIOS COTON S.R.L. y ASCENSORES TESTA S.A., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 38/24, recomendando ADJUDICAR a la firma SERVICIOS COTON S.R.L. el Renglón 1 por Pesos ciento veinticuatro millones cuarenta y un mil setecientos diecisiete con 25/100 (\$ 124.041.717,25) y Dólares Estadounidenses ciento veinticuatro mil doscientos trece con 36/100 (U\$D 124.213,36).

Asimismo, la citada Comisión recomendó DESESTIMAR la oferta de la firma ASCENSORES TESTA S.A. para el Renglón 1, por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo.

Por otra parte, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomendó DESESTIMAR las ofertas presentadas por las tres firmas oferentes para el Renglón 2, ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente trámite, el cual establece. “Se adjudicará sólo uno (1) de los renglones de la presente licitación. El Organismo le dará prioridad a la adjudicación del Renglón 1 -por la totalidad de las adecuaciones requeridas y el mantenimiento-; sólo en caso de no obtenerse ofertas ni ofertas convenientes se podrá adjudicar el Renglón 2”.

En consecuencia, la Comisión en cuestión recomendó DEJAR SIN EFECTO el Renglón 2 del presente proceso licitatorio.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 8/10/24  
ROBERTO RIMON RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

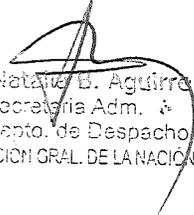


**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

- I. APROBAR la Licitación Pública 26/24, cuyo objeto es el SERVICIO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SIMPLE, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE AV. DE MAYO 760, C.A.B.A.
- II. ADJUDICAR a la firma SERVICIOS COTON S.R.L. el Renglón 1 por Pesos ciento veinticuatro millones cuarenta y un mil setecientos diecisiete con 25/100 (\$ 124.041.717,25) y Dólares Estadounidenses ciento veinticuatro mil doscientos trece con 36/100 (U\$D 124.213,36).
- III. DESESTIMAR la oferta de la firma ASCENSORES TESTA S.A. para el Renglón 1, por resultar económicamente inconveniente a los intereses del Organismo.
- IV. DEJAR SIN EFECTO el Renglón N°2, de conformidad con lo establecido en el art. 23 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y desestimar en consecuencia las ofertas de las firmas CETINE S.A., SERVICIOS COTON S.R.L. y ASCENSORES TESTA S.R.L. para el mentado renglón.
- V. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.
- VI. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Dr. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
FECHA DE EGRESO:	08-10-2024
ÁREA	DUOC
OBSERVACIONES: VER MODIF. PROYECTO S/DICTAMEN E INCLUSIÓN AÑO 2026. Res. Adm. N° 319/2024.-	

  
Cdra. Natalia B. Aguirre  
Subsecretaría Adm. y  
SGA, Dpto. de Despacho  
PROCURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN

RECIBIDO
e oct 2024
DPTO. DE CONTRATACIONES PROCURACIÓN GRAL. DE LA NACIÓN

